

# **PROGRAMA**



**ASIGNATURA : DERECHO DEL TRABAJO I**

## **I OBJETIVO GENERAL**

La finalidad principal del curso consistirá en que el alumno comprenda la relevancia del trabajo como hecho social y como problema jurídico. Además, el curso se orientará en el sentido de que los participantes puedan vincular adecuadamente la disciplina con los más importantes acontecimientos políticos, tecnológicos, económicos y sociales vigentes en el nuevo escenario mundial y sean capaces de entender el límite existente, entre la finalidad social de nuestra asignatura y la capacidad de resistencia de la economía. Solamente a través de este proceso se podrá percibir y comprender la vertiginosa y constante evolución del Derecho del Trabajo, disciplina que dentro de los parámetros de un mundo globalizado, ha iniciado un proceso de flexibilización de las normas que la integran, para adecuarse también a los cambios que le influyen.

Además, se propenderá a la obtención, por parte del alumno, de una visión general de la misión que a la normativa laboral individual y a sus fundamentos le corresponde desarrollar en las relaciones personales que se dan con ocasión del trabajo dependiente, por medio del análisis y reflexión acerca de su evolución y de los principios específicos que inspiran su creación y aplicación.

Además, se pretende que el estudiante reconozca las principales instituciones que conforman el derecho procesal del trabajo y su influencia en el ejercicio de los derechos derivados de la relación laboral, comprendiendo la naturaleza de su contenido y la aplicación de los valores jurídicos básicos que éste recoge.

## **II OBJETIVO ESPECIFICO**

Al final del curso se espera que los alumnos se encuentren en condiciones de:

- 1.- Comprender y reflexionar sobre cómo la actividad laboral, en su evolución histórica, ha variado desde un hecho social hacia una situación jurídica compleja, regulada por el Derecho y que tiene especiales proyecciones políticas, sociales y económicas.
- 2.- Conocer y comprender porqué el Derecho del Trabajo tiene principios propios cuya finalidad es procurar establecer una relación laboral armónica y productiva, que resguarde los legítimos derechos de las partes involucradas.
- 3.- Analizar y comprender la estructura del Derecho del Trabajo, el que, con sus características vinculadas estrechamente a normas de orden público, ha dejado un escaso margen a la autonomía de la voluntad ya que, los derechos establecidos en las leyes laborales son irrenunciables.

4.- Entender adecuadamente, mediante su análisis teórico y práctico, el contenido del contrato individual de trabajo; con tal finalidad, se privilegiará el seguimiento de los profundos y constantes cambios y mutaciones a que se encuentra sujeta la relación laboral en la actualidad.

5.- Valorar y entender cómo incide la globalización de la economía en la relación laboral, y cómo el Derecho del Trabajo moderno tiende a la flexibilización.

6.- Entender, aplicar y reflexionar en torno a las instituciones básicas que integran la relación individual de trabajo, especialmente en lo que dice relación a los sujetos, capacidad para contratar, interpretación de las normas laborales, y obligaciones patrimoniales y ético-jurídicas de tal relación.

7.- Reconocer los diversos contratos de trabajo con regímenes jurídicos especiales.

8.- Conocer y aplicar en forma general, las normas sustantivas de Derecho del Trabajo dentro del procedimiento laboral.

### **III DESARROLLO DEL CONTENIDO DEL PROGRAMA**

#### **I PRIMERA PARTE**

**TITULO I** Evolución histórica del Derecho del Trabajo. Las antiguas civilizaciones, la edad media, la revolución industrial, la intervención normativa del Estado.

**TITULO II** Las nuevas tendencias del Derecho del Trabajo: la flexibilidad, la desregulación, la contratación atípica, el diálogo social, el teletrabajo, la subcontratación.

#### **II SEGUNDA PARTE**

**TITULO I** El Derecho del Trabajo y su significado. Concepto y objeto de la disciplina laboral. Características, principios y fines del Derecho del Trabajo.

**TITULO II** Las fuentes del Derecho del Trabajo. Clasificación. Fuentes materiales y formales. Fuentes de origen estatal, de origen profesional y de origen internacional. La organización Internacional del Trabajo y los convenios internacionales.

**TITULO III** Jerarquía y límites de aplicación e interpretación de las normas laborales: principio de la especialidad.

### III TERCERA PARTE

- TITULO I** Las relaciones jurídicas del trabajo: concepto y clasificación; diferencias con las relaciones civiles y comerciales. Sujetos de la relación de trabajo: empresa, trabajador, empleador. La intermediación y subcontratación en la concertación de la relación laboral.
- TITULO II** La regulación jurídica de las relaciones individuales de trabajo. Contrato individual de trabajo: concepto, características, clasificación. Contratos verbal, escrito, a término fijo, a término indefinido, general, especiales. Sujetos. Elementos esenciales y validez de la relación individual de trabajo. Capacidad para contratar. Cláusulas necesarias del contrato individual.
- TITULO III** Los efectos de las relaciones individuales de trabajo. Derechos y obligaciones patrimoniales del empleador y del trabajador. Jornada de trabajo: concepto, clasificaciones. Descansos: diario, semanal y anual o feriado. Remuneraciones: concepto, clasificaciones, tipos legales de remuneración. Garantías y medidas protectoras de las remuneraciones. Contenido ético jurídico del contrato individual: derechos y obligaciones que lo integran.
- TITULO IV** La suspensión de los efectos del contrato individual de trabajo: Concepto, clasificación, casos de suspensión.
- TITULO V** La terminación del contrato individual de trabajo. Sistemas de terminación. Estabilidad absoluta, estabilidad relativa, inamovilidad. Causales de terminación y de caducidad del contrato individual. Despido indirecto. Fuero. Régimen de indemnización por años de servicios.
- TITULO VI** Los regímenes especiales: contrato de aprendizaje, de trabajador agrícola, de trabajador de casa particular, teletrabajo, contratación atípica, etc.

### IV CUARTA PARTE.

- TITULO I** Prescripción y caducidad. Sanciones.
- TITULO II** **Las nociones básicas del Derecho Procesal Laboral;** Tribunales y procedimientos laborales. Características generales de los procedimientos del trabajo chilenos.

## IV METODOLOGIA

Se utilizarán diversas metodologías, otorgándole prioridad a aquellas en que el estudiante pueda llevar a cabo una participación activa, tales como análisis y resolución de casos de actualidad, talleres, debates prácticos, investigaciones personales sobre temas específicos y lecturas complementarias de la materia.

## V EVALUACION

Los alumnos serán evaluados a través de:

- a) Dos controles parciales escritos. Cada control comprenderá la materia pasada y textos que se darán a conocer oportunamente.  
Ponderación: 30% cada control.
- b) Un examen final que abarcará toda la materia del curso.  
Ponderación: 40%

## VI BIBLIOGRAFIA

### OBLIGATORIA

CODIGO DEL TRABAJO.

### SUGERIDA

1. JURI SABAG, RICARDO.  
“El Teletrabajo, la nueva forma de trabajo”. Imprenta Facultad de Derecho. Universidad de Chile.
2. ALONSO OLEA, MANUEL Y EMILIA CASA BAAMONDE  
“Derecho del Trabajo”. Facultad de Derecho, Universidad de Madrid.  
Sección Publicación . 1989
3. SALAS FRANCO, TOMÁS.- Derecho del Trabajo, Universidad de Salamanca.  
1990.
4. JAVILLIER, JEAN CLAUDE. “Derecho del Trabajo” 1era Edición.  
Instituto de Estudios Laborales y de Seguridad Social. Madrid 1982
5. ESTUDIOS EN HOMENAJE AL PROF. WILLIAM THAYER A.  
Varios Autores. Sociedad Chilena de Derecho del Trabajo y de la  
Seguridad Social. 1998
6. GAMONAL CONTRERAS, SERGIO. “Introducción al Derecho del  
Trabajo”. Edit. Jurídica Sur Ltda., Santiago. Chile 1998
7. MACCHIAVELLO, GUIDO. “Derecho del Trabajo. Teoría jurídica

y análisis de las actuales normas chilenas”. Santiago. Editorial Fondo de Cultura Económica 1986.

8. PLA RODRIGUEZ, AMERICO. “Principios de Derecho del Trabajo”. Buenos Aires. Depalma, 1978.

**COMPLEMENTARIA.-**

1. ALONSO OLEA, MANUEL. “Introducción al Derecho del Trabajo”, 1968.
2. ALONSO GARCIA MANUEL “Curso de Derecho del Trabajo” Talleres Ariel. Madrid. España 1971
3. BAYON CHACON, GASPAREZ BOTIJA, EUGENIO. “Manual de Derecho del Trabajo”. Tomos I y II, 1970
4. Boletín oficial de la Dirección del Trabajo
5. Revista laboral Chilena
6. Revista Internacional del Trabajo
7. Revista de Derecho y Jurisprudencia

RJS/nra.